

JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLIN – ANTIOQUIA

Octubre once (11) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA	ORDINARIO RDO N° 05001-31-05-023-2021-00438-00
DEMANDANTE	MARIA EUGENIA MEJIA MEJIA
DEMANDADAS	COLPENSIONES
DECISIÓN	RECONOCE PERSONERÍA
AUTO	SUSTANCIACIÓN No.1120

A través del correo electrónico del Despacho se allego la sustitución del poder otorgada por el togado RICHARD GIOVANNY SUAREZ TORRES en calidad de representante legal de RST ASOCIADOS PROJECTS SAS, a la doctora NATHALIA CAROLINA ROSERO MONCAYO con T.P. 331.159, a quien se le reconoce derecho de postulación para continuar representando los intereses de LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

NOTIFÍQUESE


CARLOS ALBERTO HURTADO PELÁEZ
JUEZ

CERTIFICO

Que el presente auto es notificado en ESTADOS Nro. 167 fijado en la Secretaría y en la página web del C. S. de la J. para el JUZGADO VEINTITRÉS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN-ANTIOQUIA, a las 8:00 a.m. Medellín, 28 de octubre de 2022.


JUAN CAMILO MARCELANDA ARANGO
Secretario